



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

133538 *Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 69/2021*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 69/2021, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de septiembre de 2020 por la cual se modifica la Resolución del director general del Servicio de Salud de 24 de octubre de 2019 por la cual se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de la categoría de enfermería.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado contencioso-administrativo núm. 1 de Palma, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 19 de abril de 2021

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares
Julio Miguel Fuster Culebras

